

OPINAR

EDICION | 84

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
3 de febrero de 2011
EDICION DIGITAL

A 66 años del Holocausto, escribe Tabaré Viera Duarte

Códigos y Justicia: la Encrucijada

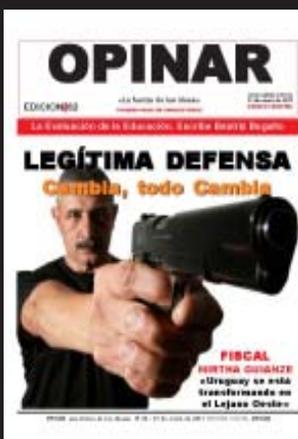
¿Dónde están los límites?



Marina Arismendi:

A Ana Olivera le va a pasar lo mismo que a mí

**El partido comunista
se está estrechando**



Ante la necesidad de la presencia política

El Partido Colorado esta mereciendo que su orgánica dedique "pienso" al futuro próximo que inevitablemente vendrá cargado de responsabilidades. La experiencia da cuenta cabal que no es lo mismo ser un Intendente que un Senador, que estar ejerciendo cualquiera de estas dos funciones y además dedicarse casi a tiempo completo a reflexionar por dónde deben ir los rumbos del partido para transformarlo en un ámbito para la construcción de ideas. Es importante despertar del ensueño que naturalmente provoca haber logrado una buena representación parlamentaria y una excelente presencia municipalista. Cinco años o sesenta meses equivalen a un período de gobierno, pero se multiplican por sí mismos a la hora de valorar todo lo que queda o hacer como consecuencia de no haber armado equipos de trabajo capaces de idear e imaginar el futuro.

La historia del Partido nos habla del "porvenir"; ¿qué vendrá si no nos capacitamos para debatir, reflexionar, negociar y acordar políticas extrasectoriales a nivel de Partido? ¿Qué nos espera si volvemos a estar desprevenidos ante la sensibilidad manifiesta de una población que busca en el Partido Colorado, en su renovación y en sus caras visibles, la respuestas para sus dudas?

Difícil que ideas grandilocuentes como el

"gabinete a las sombras" que hoy proponen los blancos, después de 30 o 40 años de existir en la

la idea rectora de sus principios y compromisos.

Si lográsemos al menos tres

equipos

estructurados

tendríamos

la

posibilidad

de

articular

ideas y

propuestas

entre lo

nacional y

lo

departamental

con el

éxito

asegurado.

Seamos

concientes

que sin

crecimiento

no habrá

seguridad

política, y

que el

desgaste

del Frente

Amplio no

sólo es



política comparada internacional y haberlo aplicado en este rincón del sur, puedan ser solución o mecánica de contralor para una gestión.

Es más simple, más frontal, crear equipos que puedan acceder al debate con los parlamentarios colorados en un ámbito quizá mensual, que otorgue gimnasia a las nuevas generaciones y que sirvan, a un mismo tiempo, como elemento de presión para los actuales parlamentarios.

Un equipo es la conjunción natural de esfuerzos sumados a un fin común; es la iniciativa puesta al servicio del partido con

una cuestión de conquista de espacios o nichos electorales, sino una obligación republicana.

Los colorados deben marcar presencia; la omisión no es para estos tiempos y el letargo post comicios "ya fue".

Es hora de estar donde se debe estar: haciendo política.

Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy, Contactos

cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituño@hotmail.com

José Luis Ituño
Periodista
jituno@hotmail.com



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy



Carmen, Roberto y la pasta de dientes

Parece que el 2011 amaneció recaudador.

La fuerza política que gobierna al país, ha comenzado a tirar petardos de humo con anuncios de "redistribución de la riqueza" "manoteando" el bolsillo de los que "ganan más", de grabar más a las empresas exitosas, y de "toquetear" el IRPF con quitas mayores a los sueldos más jugosos.

Mientras esto sucede, Carmen una madre de 10 hijos, seis de los cuáles

Pepe fue la figura más representativa del Uruguay justo, igualitario, con las mismas oportunidades para los nacidos en las villas más humildes que para los nacidos en Carrasco, pero don Pepe no repartió pescado, enseñó a pescar que es algo bien diferente y gracias a su política, el Uruguay hoy se vanagloria de ser una de las democracias más firmes del mundo, que supo salir de una dictadura militar si derramar una sola



tienen dedicación exclusiva de mendicidad, espera su hijo número 11. Según los cálculos de la pareja actual de Carmen, Roberto, padre de 3 de los diez niños, con el hijo número once equilibrarían el presupuesto familiar sin tener ellos que trabajar.

Roberto de oficio panadero, hizo sus cuentas y entre las asignaciones del gobierno del Frente Amplio, más las monedas que traen los pequeños mendigos, pueden vivir perfectamente bien sin tener que moverse de su casa, a lo sumo una recorrida diaria por los semáforos donde distribuye a los pequeños, recaudando.

Esta realidad, que constaté personalmente, aunque para la nota cambié los nombres, es hoy en Uruguay moneda corriente, y la cultura de "vivir del Estado" o esperar que éste me solucione todos los problemas, parece haberse instalado en la población.

La sociedad de don Pepe

Yo soy batllista, liberal, creo en las sociedades en las que las tortas se reparten, en la justicia social. Don

gota de sangre a través del famoso "Cambio en Paz".

Gracias a personas como Don José Batlle y Ordoñez, en el Uruguay puede llegar a la presidencia un ex guerrillero, un oncólogo, un abogado o un simple ciudadano.

La gotita

Más allá de todo esto, el Frente Amplio debería ser más cauteloso en el afán de fagocitarse a "los ricos oligarcas", que si bien ha sido su discurso desde siempre, parecería que no le queda mucho más para exprimir de los ricos.

Este gobierno me hace acordar a un pomo de pasta de dientes Kolynos que guardo en mi oficina al que no le queda ni el olor a eucalyptus, pero que todos los días exprimo y aprieto para que me de esa necesaria gotita para lavarme los dientes.

Soy consciente que llegará el día en que por más que la exprima no habrá tu tía y una de dos o me quedaré con los dientes sucios o deberé dejarla quieta y comprarme otra.

Códigos y Justicia, la encrucijada

La comisión especial sobre minoridad infractora de la Comisión Permanente marcó la senda para que la Asamblea General disponga varios cambios al CNA, luego de haber recogido sugerencias del presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Leslie Van Rompaey, y del ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia, Ricardo Pérez Manrique, aunque en realidad la -lógica de los hechos del caso El Pelón- fue, para los delegados de los partidos políticos, un factor de «alarma pública» para que se hagan ajustes al Código.

Un documento fechado el miércoles 2 y dirigido a la Asamblea General, que incluye un pedido de un mes de plazo para que una comisión bicameral prepare proyectos de ley en ese sentido, propone la modificación del plazo límite para la privación de libertad de un menor infractor cuyo caso se esté en análisis judicial.

La idea de los legisladores incorpora una «cláusula de salvaguarda» que pueda ser utilizada en forma especialmente fundada por el juez para llevar de dos a cuatro meses el tiempo total para la privación de libertad mientras transcurre el proceso.

La norma actual del Código dispone que la privación de libertad no podrá ser mayor a sesenta días y que transcurrido ese plazo sin dictarse sentencia de primera instancia, el menor deberá quedar en libertad, que fue precisamente lo que sucedió en el caso de «El Pelón» tras los homicidios que cometió.

Las modificaciones propuestas plantean, además, que para superar las «incongruencias» detectadas entre disposiciones previstas en el Código sobre el proceso establecido y los plazos previstos, deberá fijarse un plazo dentro de los sesenta días, aunque decretada la medida cautelar con la internación provisoria de ese menor, la audiencia final deberá hacerse dentro del plazo de treinta días.

Los legisladores plantearon la separación de un código de procesos infraccionales del resto de la normativa del CNA, justificando esta propuesta en la necesidad de que el proceso esté acotado en el tiempo, la definición del concepto de «plazo razonable» a partir del cual la prisión preventiva pasa a ser ilegal, y la necesidad de arbitrar en un nuevo esquema procesal la posibilidad de que haya una etapa de prueba en la que la defensa pueda articular contra la acusación fiscal la prueba que estime conveniente.

Respecto al INAU que es otro de los cambios propuestos, se prevé que cumpla los plazos de presentación de los informes psicosociales preceptivos, sin el cual el juez no puede pronunciarse. En el caso de «El Pelón», se recordó, se elevó dicho informe fuera de plazo.

Pero más allá de los aspectos procesales que todo Código trae implícito, es imposible no advertir que lo que falla en Uruguay es la contención familiar, la forma de impartir valores y un estilo de vida que ha ido paulatinamente perdiéndose producto de años de cohabitación bajo esquemas estereotipados que viabilizaron formas de convivencia lesivas y esquivas de la buena conducta.

Hablando de Códigos, lo que no existe entre la delincuencia actual, es precisamente códigos: cada individuo, cada delincuente tiene una forma y un estilo de operar. Si en una época "en el barrio no se roba", actualmente el barrio es el primer afectado y una cuadra de distancia es el límite fronterizo entre el hábitat seguro y previsible, y la zona roja desposeída de todo sentimiento de pertenencia.

No sólo es la pasta base el factor eje a considerar aunque sí es un agravante por excelencia, pero debemos ir más allá y observar cómo las conductas se transfieren en señales sociales que a poco de conocidas pasan a ser las reglas del accionar delictivo.

Esto no arregla lamentablemente ni la variación del CNA ni el Código Penal ni sus correspondientes códigos procesales; esto sucede en las favelas de Brasil y las Villas del conurbano bonaerense; esto se observa en los lugares donde la anticultura es respetada como una forma de idiosincracia que lejos de fortalecer subculturas, es formado de un nuevo estilo agresor del Uruguay que conocemos.

"Somos la clase media, tenemos que defendernos" decía en el programa "Esta Boca es Mía" que se emite por canal 12 la tía de un joven comerciante asesinado por delincuentes aún no encontrados. Y la mujer resaltaba que su sobrino "era un héroe" porque sólo quiso defender lo que era suyo, cuando corriendo detrás de dos delincuentes fue herido mortalmente por una bala en el pecho cuando pretendía recuperar la recaudación diaria. Esta señora lo que pedía, gritaba sin ser escuchada, era apoyo y justicia. No la encontró. Quizá el ministro Eduardo Bonomi no la atendió porque la mujer fue a manifestar a la puerta de su casa; quizá haya sido porque Bonomi ahora ve distinta la perspectiva social desde su lugar de alto jerarca de la administración pública; quizá haya sido porque Bonomi no sabe cómo decirle al familiar de un asesinado que ese crimen quedará impune.

Y observe el lector que en este caso los delincuentes, se sabe, corrieron después del atraco rumbo al asentamiento enclavado a unos 200 metros del comercio del hombre muerto. Y ahí queda claro aquello del Código no escrito al que aludíamos líneas arriba, el que decía que "en el barrio no se roba", y su modificación actual donde lo primero que roba es lo que se tiene al lado, generando una política de miedo imposible de resolver si la gente, la clase trabajadora, pierde la fe en un ministro como Bonomi, quien lejos de desprenderse de realidad, y más allá de mudarse de barrio para que no lo encuentren, o no atendiendo a quien lo necesita, lo que debe hacer es cumplir con su obligación de servicio tal cual si fuera un Policía, que ciertamente no lo es. Mientras tanto cambiarán los Códigos, pero al decir de Aréchaga lo que importan son los hombres llamados a ejercer el poder administrador. De hecho y visto nuestro contexto, seguiremos en Uruguay teniendo una Justicia para los pobres y una Justicia para los ricos, agregándose ahora una nueva especie, la Justicia para el Delincuente.

Kim Gómez Parentini
kimgomezparentini@gmail.com

Algunas Reflexiones



Se habla de la Educación, Seguridad, Salud como temas principales. Estoy de acuerdo y estoy convencido que son temas pilares para el gobierno y la oposición. El gran tema de nuestro país es resolver los problemas con parches. En cierta forma tienen razón quienes levantan su voz en solicitar otra cosa. Puede ser que esa otra cosa sea pensar a 20 años.

No quiero escuchar más sobre el enfoque de la educación que se le está dando por parte del gobierno. Es importante pensar a 20 años y preparar a nuestros niños para enfrentar el porvenir. No es posible que la discusión sea la historia reciente o el porcentaje del PBI. No es posible que quedemos atados al atraso del pensamiento de la década del 70. No he escuchado aún lo que queremos para nuestros niños.

Hace unos días en el canal de todos los uruguayos, se planteó un debate con una joven Comunista y un joven del Partido Nacional, creo que estos debates son frecuentes. La joven comunista le decía al joven blanco: «¿Que han hecho ustedes?, nosotros a la educación le dimos el 4.5 % del PBI. ¿Cuándo, en el gobierno de ustedes, entregarían una computadora a los niños más pobres?» El nacionalista venía bien y esperé ansioso la respuesta. Saben que pasó? No le respondió.

Es imposible hacer esa comparación con cualquier gobierno anterior, en primer lugar por los avances tecnológicos, en segundo lugar los costos, así podemos enumerar muchos motivos por los que no se puede comparar. En primer lugar la primera PC portátil, que se

comercializaba en el mundo, fue 1986 que integraba un procesador 286, su peso era de 4.5 a 7 kg. 1995 – La primera PC notebook que incorporaba una unidad de disco CD-ROM. 2001 – La primera PC notebook que incorporaba capacidades inalámbricas (Bluetooth® y W-LAN). En los últimos 5 años los avances fueron tan impresionantes que hoy tenemos máquinas virtuales, redes inalámbricas en todas partes, conexiones bluetooth, etc.

Lo menos que podían hacer era entregar una PC notebook de 100 dólares. ¿Cuánto valía en el 95, 99, 01 una notebook? Pero en esta etapa de la revolución tecnológica no basta con la entrega de una notebook. Debe haber políticas fuertes en apostar a la tecnología, preparar a los maestros, profesores, crear una materia en primaria que sea introducción a la informática, y en el liceo prepararlos en el análisis, en programación, en diseño. De esa forma los jóvenes estarán preparados para enfrentar cualquier trabajo, no, necesariamente, tendrán que ser ingenieros en sistemas, analistas o técnicos especializados. Hoy ya se están realizando operaciones robóticas. Hace muy poco un médico en EEUU, operaba a un paciente en Alemania. Si bien no es algo frecuente por el costo, y se ocupó todo el ancho de banda, en el futuro será moneda corriente. Ahora bien, ¿Estamos preparados? ¿Pensamos preparar a nuestros niños? ¿Hay en los programas de los partidos, un equipo que trabaje sobre tecnología?

Ustedes imaginaban hace 4 años una campaña política en EEUU o en nuestro propio PAIS apostando a la comunicación por internet. O que recaudaran los candidatos de EEUU millones por la web...

Pero no solamente en el tema de la tecnología, sino también los idiomas. El inglés es la lengua universal y es importante enseñar desde primaria. Pero también debemos empezar hoy a enseñar portugués. ¿E s t a r e m o s p r e p a r a d o s para competir en conocimiento dentro de 20 años?.....

No quiero extenderme pero son algunas de las cosas que me pregunto....

¿No es hora de pensar en nuestros hijos y prepararlos para el futuro?

Ni CARAS NI GENTE, OPINAR BEACH

LESCANO en la HONDA

El viento complicaba la mateada, porque al salir del termo el agua como emperrada, repiqueteaba por mis piernas antes de llenar el hueco del mate amargo (nunca hay que cebar encima de la montañita, hágalo siempre por debajo. Recuerde que se le lava. Ah, cebe siempre contra la bombilla).

Cebado el mate y cortada la rosca con chicharrones, estiro el brazo para alcanzarle la infusión a la patrona, y cuando miro a mi costado... ahí estaba.



Quieto como agua de pozo, hundido en su reposera y cercado por dos mujeres y un veterano que por la cercanía y las carcajadas, era amigo del personaje en cuestión.

Héctor Lescano, ministro de Turismo y Deporte, el hombre fuerte del PDC (¿?), disfrutaba orondo del solcito del mediodía del domingo 30 de enero en playa Honda, aquí, en la capital nacional.

Su esbelto cuerpo yacía debajo de una sombrilla azul francia (con algo amarillo colgado entre sus varillas, creo que era una franela de auto) y su codo reposaba sobre un carrito de feria, que supongo oficiaba de bolso, donde el secretario de estado llevaba sus utensilios de playa.

Su delicada cintura permanecía envuelta en un short umbro azul, con betas celestes a los costados; finalmente un colgante vestía su cuello. De repente, escuché algo... que digamos, lo hemos escuchados todos alguna vez; "te vas a sentir mejor si adelgazas unos kilos".

Era la vos de una de las señoras que compartía con Lescano la sombra del parasol.

Inmediatamente pensé; a los ministros por lo visto le pasan las mismas cosas que a cualquier hijo de vecino.

La voz de la dulce mujer hizo saltar de la silla a don Héctor, que más rápido que ligero, y bajo la atenta mirada de una botija que lo acompañaba (vestido con la camiseta alternativa de Liverpool), picó cortito y llegó hasta la orilla del río/mar (lo que sea, el hecho es que el agua estaba "salada", por la sal y su color chocolate).

Tras chapotear en ella constaté que el señor ministro no usó protector solar. Su prominente abdomen permanecía colorado como la bandera del partido... Colorado (o la bandera del partido Comunista que también es colorada).

De pronto, al mejor estilo Baywatch, el bronceado arremetió hacia donde estaban sus pertenencias y afectos; tomo al botija y a su amigo y se perdió entre la gente caminando, y caminando y caminando.

Moraleja no se me ocurre, una pequeña reflexión sí.

El ministro veranea en las playas de Montevideo, y esta bueno.

El Ministro no usa protector solar, eso no esta bueno.

El Ministro se muestra con su familia como cualquier persona y comparte su tiempo con amigos; eso esta bueno.

Pero (siempre hay uno), el Ministro es hombre, y en su casa... quizá la ministra sea ella, eso esta... GRACIOSO.

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Repartos y oportunidades

Desde antes que la autodenominada fuerza progresista lograra superar en las urnas a los partidos tradicionales y accediera legítimamente al gobierno de nuestra República, hemos escuchado que las reformas que concretarían "harían temblar las raíces de los árboles". Han transcurrido ya once meses del segundo gobierno del Frente Amplio y en verdad, hemos podido comprobar o bien, que las raíces eran muy fuertes o que los vientos no soplaron con la fuerza que argumentaron hace casi seis años, para promover, hasta con música, que "cambie, todo cambie".



En materia económica, se reconoció en el primer gobierno, haber recibido de la Administración del Dr. Jorge Batlle, un país en crecimiento y con las finanzas en orden y para conseguir la segunda victoria electoral, se mantuvo al Cr. Danilo Astori como garantía de continuidad en esa área tan sensible para todos. Nuestro Vicepresidente de la República sostuvo y promovió en la conformación del Gabinete Ministerial del Sr. José Mujica, la candidatura del actual Ministro de Economía el Ec. Fernando Lorenzo, quien a grandes rasgos mantuvo la línea económica-financiera trazada por su antecesor y mentor. Y con ello, la tranquilidad de los inversores.

Se logró aumentar la recaudación de impuestos y se ha buscado regularizar a los informales. Aumentaron los precios de nuestras materias primas y las exportaciones siguen en crecimiento. La inversión de capitales extranjeros no decae, existen en lista de espera varios proyectos de inversión verdaderamente importantes, sean estos turísticos, inmobiliarios, de generación de energía, prospecciones mineras, puertos y aeropuertos. Proyectos que por cierto generarán no solo empleos, sino genuina riqueza que se distribuirá naturalmente en nuestra sociedad. Es en este escenario, donde se escuchan voces contra el Ministro

Lorenzo y la necesidad de "intervenir" en Economía.

Verdaderamente preocupante.

Según dicen, no se ha llegado a distribuir en forma suficiente la riqueza. No se alcanza a comprender esa especie de "complejo de culpa" que tienen quienes pertenecen al sector del Sr. Presidente de la República con la riqueza. Al parecer entienden que no ha sido suficiente la redistribución de la misma en los últimos años (IRPF y IASS mediante) y por ello, apuntan desde el MIDES (un Ministerio hecho a su medida, "sueño del pibe" como lo denominara la

Ministra Marina Arismendi) a incrementar planes de equidad y a universalizar las asignaciones familiares, eso sí aumentando los impuestos "a los que tienen más". Cuando todos sabemos que, los planes de equidad brindados sin una real contraprestación, no alcanzaron a disminuir significativamente la pobreza. No disminuyeron ni las adicciones, ni la deserción escolar, y lo que es peor, no se lograron brindar mejores oportunidades que son, a las que aspiran los mejores formados. Muy por el contrario, nuestra sociedad se muestra fracturada. Padecemos graves problemas de seguridad, encontrándonos permanentemente en la defensa de nuestra persona y bienes. Y se piensa en seguir aumentando los impuestos, cuando lo que habría que lograr es, fortalecer de una vez por todas, nuestro sistema educativo público, comenzando con un mayor control a los propios docentes, profundizar la enseñanza en valores, generar oportunidades de empleos genuinos, para dignificar el ingreso mensual de estos compatriotas a los que debió asistirseles con los planes de equidad, como consecuencia de una crisis financiera ya histórica. Hoy, se viven otros tiempos en nuestro país. Ya no son otros los que tienen la culpa.

Beatriz BUGALLO
Abogada - Docente Universitaria



¿Cambiando el rumbo?

Estas dos últimas semanas, marcadas a nivel de la actividad oficial del gobierno actual por la vuelta del presidente a la celebración de los Consejos de Ministros, ha trascendido en diversas oportunidades la voluntad de superar el patético - y "certificado" - nivel de la educación uruguaya. De por sí es buena noticia. Constatar que la más alta responsabilidad de la gestión del Estado no se engaña ni procura disfrazar la situación y que reconoce que es urgente hacer algo para mejorar, sólo puede considerarse como algo bueno. Es claro que se trata de pronunciamientos un tanto formales: la declaración del presidente sobre la necesidad de cambiar cuestiones "pedagógicas", la afirmación respecto de que el Poder Ejecutivo se propone llegar "al límite de la ley" para provocar cambios que determinen una mejora en la Educación... Hablan sobre el "poder" del gobierno de la Educación, no sobre la búsqueda de resultados de fondo. Obviamente las dos medidas que de plano deberían adoptarse para recomponer la situación son "irrealizables" políticamente: por un lado, tendrían que derogar la actual ley de educación que genera centros de decisión con menguado poder real, entregando la gestión formalmente al poder corporativo; por otro lado, tendrían que cambiar los cuadros dirigentes de los Consejos de la Educación, no reiterando nombramientos puramente políticos, sino de personas capacitadas en la gestión de la Educación y con voluntad real de mejorar. Pero no hay voluntad política para ello. El camino, mientras esté el oficialismo actual, deberá ser otro.

¿Qué podrá hacer efectivamente este gobierno cuando la reacción a tales declaraciones por parte de algunos de los consejeros es decir que se vulnera la autonomía? La autonomía de los órganos de la Educación es uno de los argumentos manidos desde siempre por los gremios para considerarse encerrados en un feudo en el que se sienten dueños. Posición históricamente estimulada equivocada

e irresponsablemente por la coalición de partidos que hoy nos gobierna...

No se trata de comenzar con medidas sofisticadas, ni planes de tecnología para enderezar la desviada situación que tenemos. Se trata, entre otras medidas básicas, de sentido común en general, de: que haya todas las horas de clase posibles; que los docentes enseñen con dedicación y sus estudiantes cumplan las tareas, sintiéndose todos



estimulados a ello (sea por el resultado personal, sea por incentivos que se instrumenten); que los padres participen del proceso educativo de sus hijos, que lo apoyen desde la familia y en las situaciones deficitarias en aspectos familiares se apoyará desde el centro educativo; que los docentes tengan la mejor formación profesional posible, y que puedan sentirse estimulados para ello. En cuanto a contenidos, hacer hincapié en ciencias, matemáticas, informática, inglés y la formación para el trabajo en general. En fin: en el Programa del Partido Colorado, en el capítulo "1. Educación. La Revolución Imprescindible" hay medidas concretas muy claras que se podrían aplicar, las que fueron reflejados en el tan "olvidado" - por el gobierno - acuerdo interpartidario en materia de Educación del 2010.

Estas medidas que mencionamos como punto de partida (que requieren afinar las decisiones), no son nuevas en nuestro país, ni se busca llegar a una situación totalmente inédita: nos cuentan que hasta hace algo más de treinta años la constante era que había orgullo por trabajar y destacarse en la escuela pública, respeto a los maestros, dedicación a las horas clase... ¿Cómo y cuándo exactamente perdimos el rumbo? Es cierto que hoy la exigencia está también en la universalización y en la capacitación actualizada, pero sin las conductas base no se puede llegar. Y no bastará el propósito de este gobierno si los operadores todos del sistema educativo no comprenden que mejorar la Educación de hoy, es un imperativo del sentir de todo el pueblo uruguayo.

Modificaciones al Código de Minería (II)

Aportes para su análisis.

Insistimos con este tema, que consideramos de fundamental importancia desde el punto de vista ambiental, de matriz productiva – de

megaproyectos como el de Aratirí 2º. La DINAMIGE dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería) haciendo referencia a las mejoras

entre empresa minera y productores afectados, por una actitud que denominó como “avasallante”, de la empresa, con destrozos de campos , ilustrando su alocución mostrando fotos

Destacamos el hecho de que el Foro logró reunir casi 300 personas, entre asistentes y expositores, contó con el apoyo de distintas organizaciones entre ellas la empresa responsable de Aratirí.



un país agropecuario a un país minero con todas sus consecuencias y la diversidad de intereses en juego,

27 de Diciembre de 2010

Para seguir con nuestro análisis en primer lugar digamos que el 27 de Diciembre de 2010 fue aprobado por la Cámara de Diputados, el proyecto que incorpora las modificaciones al mencionado Código, restando aún para su aprobación su pasaje por la Cámara de Senadores.

Estudio por el Senado de la República.

En el Senado empezará con la discusión del Proyecto seguramente en mayo de 2011, y existen distintas posiciones, las hay en contra, de miembros de la oposición y de diferentes actores del medio rural que ya se han expresado por varios medios, a través de sus asociaciones y hasta con una concentración de representantes del agro, frente al Palacio Legislativo durante el estudio en diputados.

EL FORO DE CERRO LARGO “ TERRITORIO Y MINERÍA”

En el mes de Diciembre de 2010, se llevó a cabo en Cerro Largo un interesante Foro, denominado: “Territorio y Minería” realizado en Cerro Chato. Allí expusieron 1º. La DINAMA, refiriendo al proceso de monitoreo de

necesarias en su Unidad, para optimizar el control sobre operaciones mineras.

3º. También se realizaron exposiciones sobre diferentes experiencias en proyectos concretos tanto de América Latina como en Uruguay., por ejemplo Cementos Artigas –Lavalajeja- etc.

4º. Además dos abogados pertenecientes a la ONG GAIA Derecho Ambiental, explicaron las regulaciones sobre este tipo de megaproyecto.

Pero lo que más nos interesa destacar son las expresiones de Martín Echeverría en representación de 400 productores rurales de la zona afectada, con campos solicitados por la empresa minera para su explotación. **FUERTE EXPOSICION SOBRE ESTE NUEVO MODELO DE PAIS.**

Echeverría se refirió en términos muy fuertes a “este nuevo modelo de país productivo” que “desplazaría el agropecuario sin ofrecer garantías de medio y largo plazo.”

SITUACION ACTUAL

Resumió algunos elementos que recogemos:

Hay pedidos para explotación por la minera de 120.000 hectáreas.

Se implantarán 10 minas, con excavaciones de cientos de metros de profundidad, explosiones, etc. Según denunció existe ya un conflicto fuerte

de un productor de 47 hectáreas., refirió también a animales muertos por ingestión de un producto tóxico., etc.

PROBLEMAS GENERALES DE ESTE TIPO DE EXPLOTACIÓN

A título general se mencionaron perjuicios de este tipo de explotación que se ocasionarían sobre :

“afectación de aguas”, “ incompatible con la actividad ganadera y agrícola y causando un daño ambiental importante”

CAMBIO DE MODELO

Pero lo que más subrayó y nos preocupa es lo referido al CAMBIO DE MODELO , “ es incompatible este proyecto con ese país productivo”

“ El país no estaría preparado para controlar proyectos tan grandes “ “Nos encontramos frente a la contraposición de dos modelos de país” , agregando luego que como “ productores rurales defendemos el medio ambiente y el agua, modelo productivo” “se trata de una actual estructura que no genera beneficios” y que “la mayor cantidad va para el minero y no para el país. “ También refirió al tema El Vicepresidente de la Federación Rural respaldando las palabras de Echeverría. Además se agregaron exposiciones técnicas de la Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, etc.

NUESTRA OPINIÓN

Esta clase de eventos, realmente, marcan un perfil de discusión y análisis que debería profundizarse para el tratamiento de un tema tan importante, que provoca conflictos, entre productores y empresas mineras,

Es fundamental, pensar en la lucha entre el “país productivo “y el “país minero”, y hacerlo rápido puesto que en marzo nuestros legisladores deben tener los mayores elementos a disposición para armar una defensa del “país productivo” , no extractivo.

Debemos lograr que cuando se extraiga el hierro(que debe ser catalogado como un recurso con “valor estratégico”) que luego se transforme en acero.(fundamental para la economía del siglo XXI), podamos también incluir un proyecto industrial, puesto que tendremos lo principal que es la materia prima nacional, para agregarle valor con las manos de nuestros trabajadores y brindar productos de calidad al mundo., siempre cuidando el medio ambiente , la salud, y bienestar de nuestra gente, con los debidos controles y el equilibrio necesario en este tipo de actividad , donde se extraigan los minerales , en cantidad suficiente y debidamente controlada. .

Mario PIRIZ
Periodista - Rivera

Perfiles y paradigmas de la educación (I)

«Lo más importante es, ¿sabes? no una colonia de jóvenes delincuentes, sino una escuela de educación social. ¡Necesitamos forjar un hombre que sea nuestro! Y tú eres quien debe hacerlo. De cualquier forma, todos tenemos que aprender. Y, por lo tanto, tú también aprenderás. Me gusta que me hayas dicho francamente: no sé. Eso está bien». Poema Pedagógico. A. Makarenko

En estos tiempos, el tema educación es recurrente. Trátese el tema que fuere, todo termina en educación. Seguridad, vivienda, trabajo, salud, tránsito, civismo, campo, ciudad, ética, estética, política, música, en resumen, la vida individual y colectiva con todos sus problemas, desemboca en el tema educación. Y se tiene toda la razón del mundo.

Es que educar como vivir, son fenómenos dinámicos, dialécticos, inherentes a la propia existencia. Cada jornada, cada hora, es distinta a la anterior y a la que vendrá. Cada unidad de tiempo, más que problemas, tiene múltiples desafíos, cada vez más complejos y que requiere hacer del conocimiento y la praxis adquirida, herramientas eficientes en el discernimiento de los nuevos paradigmas y nuevos perfiles en la construcción de una vida humana siempre ascendente en sus valores esenciales.

Mientras se anuncia un nuevo congreso de la educación se registran nuevos fracasos en el sistema de educación oficial. Cuatro de cada 10 jóvenes uruguayos de entre 14 y 29 años de edad, no estudian ni trabajan (los renombrados Ni Ni). Dentro de esos miles que dedican su tiempo a merodear por calles y esquinas buscando matar el aburrimiento, se encuentra esa masa crítica de varios cientos que transitan el dramático camino de la delincuencia. La sociedad y el propio sistema político se desgarran las vestiduras, reclamando justicia y seguridad.

En un contexto universal distinto, en la postrimería de la revolución bolchevique de 1917, una situación similar vivía la sociedad rusa, con miles de adolescentes y jóvenes delincuentes asolando las calles, agregando violencia e incertidumbre a un ambiente conmovido por la revolución y la crisis socioeconómica dramática.

En esa línea de razonamiento señalada exhortamos revisar experiencias, como la del pedagogo Makarenko, verdadero patrimonio universal y una de las dignas herramientas a emplear para encarar estos desafíos cotidiano que tenemos los uruguayos. Los trescientos o más menores de edad que siembran zozobra

con robos, homicidios y la pasta base son producto de un sistema educativo que ha fracasado en la preparación para la vida y la formación del ser humano. El sistema neoliberal tiene ahí lo que buscaba de acuerdo a sus objetivos: consumidores acrílicos, vaciados espiritualmente.

La violenta destrucción del sistema democrático, no se hizo para satisfacer el sadismo de una élite autoritaria. La dictadura se impuso para crear un sistema educativo y cultural funcional a la reconversión capitalista para potenciar sus niveles de rentabilidad imponiendo el dios Mercado como medida de todas las cosas.

En materia de educación destruyeron a sangre y fuego, no solo los programas valerianos y de la socialdemocracia batllista, sino que destituyeron y mataron a los portadores de la memoria histórica pedagógica. Sustrajeron a generaciones de maestros y profesores, experiencias como la de Makarenko, cuyo Poema Pedagógico era hasta el 70 texto obligatorio en los institutos normales.

Aunque le hayan cambiado el collar al perro, el sistema educativo vigente es precisamente el principal caballo de Troya del neoliberalismo. Burocratizado, es instrumento frío y supuestamente impoluto de ascenso social de una pequeña burguesía ávida de disfrutar los privilegios globalizado de la gran burguesía. En el 2008, a vía de ejemplo, se suprimió los programas de escuela rural construido trabajosamente durante más de un siglo. Para la burocracia tecnócrata, - para quienes no existe la vaca lechera, sino el saché de Conaprole - , el Uruguay es una gran ciudad tercermundista. Más aún, instalan a presión en medio de nuestro desierto verde el Plan Ceibal, el seudo paradigma de la educación mundial del siglo XXI, proclamado por, nada más ni nada menos, el neoliberal Negroponete, en el encuentro de los selectos poderosos del universo reunidos en Davos en el 2005, y puesto en práctica por el progresismo, únicamente en Uruguay, y a costa del bolsillo de los uruguayos.

Precisamente, una de las características de éste sistema educativa es su absoluta capacidad crítica y autocrítica. «La educación popular requiere que el educador se cuestione, se eduque permanentemente en el diálogo con los educandos» sostiene Frei Beto, exhortando a renovar uno de los paradigmas levantado por Paulo Freire y empleado con éxito por Makarenko, como se observa en el ácapite en la década del 20 del siglo pasado.

Dante BUONOMO

Escribano, Abogado, periodista



Temas de seguridad pública I

Costo para la sociedad de los delincuentes presos



Hay un tema dentro de la SEGURIDAD PUBLICA que muchas veces se soslaya pero que es fundamental en la administración de los dineros públicos y es el costo para la sociedad provocado por los delincuentes presos. Pese a que lo hemos buscado no tenemos los últimos números de los costos unitarios por delincuente preso. Pero cuando, en no lejanos años, dábamos clase en la Escuela de Policía el costo de un delincuente preso, para la sociedad, superaba el costo básico de un agente policial. Y creo que la relación no debe haberse modificado. **POR LO TANTO A LA SOCIEDAD LE CUESTA MAS MANTENER UN DELINCUENTE PRESO QUE PAGAR A UN AGENTE POLICIAL.**

Lo cual es un despropósito. Y lo es en dos vertientes: pagamos muy mal a nuestros agentes policiales y gastamos demasiado en mantener a los delincuentes.

La mala paga a la policía sufrió una degradación progresiva desde 1985 en adelante basada en que había que castigar y bajar el costo de “los aparatos represivos” del Estado (el Ministerio del Interior y las Fuerzas Armadas). En cambio los “derechos humanos de los delincuentes” fueron caballito de batalla político de muchas pseudo organizaciones no gubernamentales, regimiento financiadas desde el exterior o aún desde “generosos convenios” nacionales con la tutela de políticos “sensibles” y poco informados.

Las penas de prisión y penitenciaría son una sanción y no un premio. Se sanciona a aquella persona que agredió a la sociedad en la que vive. Pero dentro de la sanción no puede

sostenerse que la sociedad pague por su manutención, salud, seguridad etc. El delincuente debe pagar por ello. Así lo establece el Art. 105 numeral 5 del Código Procesal Penal. **PERO NO SE CUMPLE.**

Hemos buscado dentro de los ingresos no presupuestarios del Ministerio del Interior el monto de lo recaudado por ese concepto y no aparece.

Quiere decir que el Ministerio del Interior esta incumpliendo la ley y ha trasladado a la sociedad el total del costo de mantener de los delincuentes que están presos.

En estos días ha aparecido en la prensa la peregrina y tonta idea de destinar el medio por ciento (si leyó bien el 0,5%) de lo que ganen los delincuentes presos que trabajen se destinara a “compensar” a las víctimas de esos mismos delincuentes. Quiere decir que si el delincuente obtiene de su trabajo 10.000 pesos a la víctima se le entregará 50 pesos mensualmente, (y si son 10 la víctimas les corresponderá 5 pesos a cada una) pero no se le dará el costo de los boletos para ir a cobrar. Si Ud. no se atragantó de la indignación se debe estar muriendo de risa por la pueril propuesta.

Nosotros proponemos a los legisladores colorados lo siguiente:

1 – Que se exija el cumplimiento del Art. 105 numeral 5 del Código Procesal Penal y que el Comisionado Parlamentario de Cárceles informe trimestralmente de su cumplimiento y los resultados económicos que se obtiene de ello.

2 – Que se establezca por ley que el costo mínimo de indemnización que los delincuentes presos deben aportar a la sociedad es el equivalente a un sueldo mínimo mensual por mes (hoy \$6.000 o \$200 por día).

3 – Que se disponga por ley que junto con el auto de procesamiento se emita por el Juez Penal un embargo genérico provisorio sobre el procesado que tenga un plazo de caducidad de 30 años hasta el cumplimiento de la indemnización que la sociedad es acreedora contra el delincuente.

A Ana Olivera le va a pasar lo mismo que a mí

El partido comunista se está estrechando

entrevista de Mariano TUCCI

La ex ministra de Desarrollo Social, **Marina Arismendi**, descargó munición pesada contra el secretario General del Partido Comunista y actual senador por ese sector, Eduardo Lorier.

Arismendi señaló que su partido está sufriendo un proceso de endurecimiento y advirtió que los mismos desencuentros que ella vivió con su colectividad siendo ministra, los está viviendo hoy la intendenta de Montevideo y también Comunista, Ana Olivera.

Por estos días, Marina disfruta de sus nietos y analiza la realidad nacional en un año que catalogó de «sabático» en su vida personal.

Los ministros que ha puesto el partido Comunista en los gobiernos frenteamplistas, han sido duramente golpeados por la oposición y en particular por actores del oficialismo. Tu fuiste muy cuestionada y la actual ministra Ana Vignoli también. Será porque son mujeres y además comunistas?

Eso no tengas dudas, claro... todos los pecados. Seguro, eso es todo espantoso, comunistas, mujeres!, jajaja.

Es un tema muy discutible, apasionadamente discutible el de las políticas sociales. Porque hasta el día de hoy hay batallas que perdimos.

Yo cuando escucho que se habla en la prensa de las políticas sociales como política para pobres... me agarro una furia y digo: cómo no pudimos hacer entender que la educación es para todos, que la salud es para todos, que las políticas de género son para todos...

Si, pero son los mismos actores de gobierno los que por ejemplo dicen "la educación esta en crisis". Son los que dicen también que con este gobierno los ricos son cada vez más ricos y que los marginados no salen de la marginación. El partido Comunista dice que se distribuye mal...

Nosotros abordamos un país donde uno de cada tres uruguayos estaba bajo la línea de pobreza, lo dejamos en 2010 con uno de cada cinco.

No es malo, tampoco brillante, quiero decir; uno de cada cinco es mucha gente. Tenemos el menor índice de desocupación de la historia.

La inclusión social que no es los ingresos, los ingresos son muy importantes pero la inclusión social es mucho más profundo y mucho mas polifacético... el encontrar gente que no tenía cédula que nunca habían sido inscriptos.

Cuanto hace que nosotros venimos diciendo desde nuestro programa que... yo si puedo el índice del analfabetismo y yo como maestra y cuando lo descubrí, porque no lo teníamos en el plan de emergencia, y nos topamos de narices con eso...



Marina, en ese sentido, ¿te sentiste presionada por el Partido Comunista cuando tuviste a tu cargo el ministerio de Desarrollo Social?, porque ha sido el sector más crítico con la gestión del Frente Amplio respecto a la aplicación del programa. Uno tiene la impresión, tú me dirás si no es así, que finalizad el primer gobierno frenteamplista, terminaste mas "Vazquista" que comunista

Jaja. Bueno no, yo creo que sigo siendo tan comunista como antes y por eso me dio tanta satisfacción trabajar en el MIDES porque queremos que la gente entienda que juntos se puede mejor que separados. Que la gente entienda que tiene derechos y que tiene que pelear por ellos.

Creemos que la gente tiene que optar por su destino y no que la lleven de la nariz. Bueno esas son parte de mis convicciones por las cuales las personas que estaban totalmente

aisladas en la sociedad peleamos para que se incluyeran...

Pero más allá de esos avances tú te fuiste muy dolida con tu partido y algunos actores del gobierno de Vázquez...

Sí, pero tengo la satisfacción de que el actual presidente y vicepresidente me ofrecieran la posibilidad de seguir en el MIDES, pero yo ya había elaborado la retirada un año antes.

¿El partido Comunista no te respaldó en esa continuidad?

En este caso no. Yo se lo dije a Pepe (MUJICA) cuando me llamó...

¿Cuáles fueron los motivos?

No sé. Supongo que porque no estaba orgánica.

Supongo que hay aspectos que se deben valorar que están por encima de la organicidad que se tenga...

Si pero ese es otro tema. Y en cuanto a lo de "Vazquista", yo tengo una relación muy buena con Tabaré Vázquez, antes de que fuera presidente, durante su presidencia y ahora.

Entre otras cosas porque siempre le dije lo que pensaba, y al contrario de los que muchos piensan, a Tabaré le gusta que le digan lo que uno piensa. La relación es sobre la base de una lealtad que implica obligatoriamente decirle; mira tal cosa no me parece.

¿Te gusta el partido Comunista de hoy, el que lidera Eduardo Lorier?

El partido Comunista no es de una persona

Tú sabes a lo que me refiero... a su impronta a su organización

Si yo... en este momento no comparto el análisis que se hace ni de la realidad ni del gobierno. No porque no vea en el gobierno cosas para cambiar, como lo veía en el anterior, pero creo que esencialmente, con otras herramientas quizás, pero son todas largas discusiones de herramientas no de otras cosas.

Lo decía Pepe en la prensa el tema de si el IVA lo hacemos focalizado o

generalizado, son discusiones de herramientas no son discusiones de principios. El objetivo es el mismo, entonces creo que nos debemos discusiones de fondo y lo mismo con la educación

Yo tengo la impresión de que lo mismo que te pasó a ti le va a pasar a Ana (OLIVERA)

Y le está pasando. Yo cuando puso el servicio esencial, le mande un mensaje -y después hablamos-, y le puse, "todo el respaldo".

No hizo lo mismo el partido Comunista

No, no lo hizo, bueno, eso todos los que tengan ojos se dan cuenta. No estoy diciendo ninguna infidencia y podes decir que lo dije yo... no soy de la familia FUENTES, (risas).

Tengo la impresión de que el Partido Comunista se ha venido endureciendo. Hace algún tiempo pensábamos que venía sufriendo un proceso de transformación importante pero en los últimos tres... cuatro años se estancó.

Se está estrechando sí. El cambiar en cuarenta años es una virtud, no un defecto (en referencia al Frente Amplio), porque no es lo mismo cuando peleábamos por la unidad en el 71 para armar el Frente... llegamos al segundo gobierno y hay que pensar por lo menos en diez años para adelante como fuerza política.

¿Esta realidad de la izquierda, de encontronazos permanentes, hace peligrar la obtención del próximo gobierno?

Y bueno, si somos tontos sí. Si priman las mezquindades y las pequeñeces por encima de lo general... yo creo que vamos a ser capaces como siempre de encontrar los caminos del debate franco y el debate sobre los temas de fondo y no sobre las pequeñas parcelas de poder. Estoy convencida de que vamos a ser capaces.



Tabaré VERA MÉNDEZ
Economista

Montes del Plata o la liberación del crecimiento

Algunas reformas estructurales en Uruguay.

El pasado 17 de enero, los ejecutivos de la empresa Montes de Plata confirmaron desde la sede del Poder Ejecutivo su decisión de concretar la instalación de una nueva planta de fabricación de pasta de celulosa en el departamento de Colonia. Días antes el Ministro interino de Industrias había comunicado la decisión del gobierno de autorizar la instalación de dicha planta en el mismo emplazamiento que había sido elegido por la empresa española ENCE, que formuló el proyecto inicial, y que terminó vendiendo casi la totalidad de sus activos a los inversores actuales, que son un grupo de capitales finlandeses, suecos y chilenos. Producirá un millón trecientas mil toneladas por año de pasta de celulosa a partir de una inversión de mil novecientos millones de dólares.

En ambos comunicados se refieren las características principales del emprendimiento, el que fue definido como compuesto por tres actividades principales: la fabricación de pasta de celulosa a partir de madera de eucaliptus con la utilización de la tecnología más moderna disponible en la actualidad, la realización de obras dedicadas a la actividad portuaria y a la generación de energía.

Estas actividades que son la base de este emprendimiento son posibles porque el país ha venido tomando medidas para liberar el crecimiento¹ mediante la toma de decisiones de transformaciones estructurales que vale la pena recordar.

Alberto Bensiñó escribió, refiriéndose a las reformas estructurales llevadas a cabo entre 1974 y 2004: "Las reformas de política económica fueron en el sistema tributario, el comercio exterior, los sectores agropecuario, bancario y forestal, la política anti-inflacionaria y las instituciones del mercado de capitales. En el sector público fue reformada la administración central, incluyendo la inamovilidad de los funcionarios públicos, y también el sistema de seguridad social. La desmonopolización de servicios públicos alcanzó a los servicios portuarios, los seguros, los alcoholes, la generación y consumo de energía eléctrica, el asfalto y los servicios de telefonía, con exclusión de la telefonía fija. Finalmente, fue aprobada la concesión de servicios públicos al sector privado en los casos del Aeropuerto de Laguna del Sauce, el casino de Punta del Este, los servicios de agua y saneamiento de Maldonado, la doble vía Montevideo - Punta del Este y otras, las terminales de pasajeros y de contenedores del puerto de

Montevideo, el hipódromo de Maroñas, el aeropuerto de Carrasco y los servicios de telefonía celular. También hubo concesiones en el ámbito de la Intendencia de Montevideo."²

Si bien la evaluación de muchas de ellas arrojan resultados que pueden merecer alguna duda sobre su impacto de largo plazo, refirámonos a las que directamente tienen relación con las características del emprendimiento que se anuncia.

En primer lugar, la ley No. 15.939, de febrero de 1988, denominada "Ley Forestal", declaró en el artículo 1 de "interés nacional la defensa, el mejoramiento, la ampliación, la creación de los recursos forestales, el desarrollo



de las industrias forestales y, en general, de la economía forestal".

En adición, el artículo 44 estableció que la implantación de bosques podrá recibir financiamiento por el monto de la inversión directa, calculado según el costo ficto de cada una de las etapas de implantación, excluido el valor del terreno". Dos disposiciones legales posteriores, la ley No. 16.002 de noviembre de 1988, y la ley No. 16.170 de diciembre de 1990 determinaron que este subsidio a efectos de la plantación de bosques fuese de hasta un 50 % del costo ficto de la plantación.

En febrero del 2002, las metas del programa forestal de 1988 habían sido plenamente logradas por lo que se aprobó la ley No. 17.453, que en su artículo 43 estableció un cronograma gradual de reducción del subsidio forestal de 25 % en el 2004, 50 % en el 2005 y 75 % en el 2006, estableciéndose su eliminación a partir

del 1 de enero del 2007. Finalmente, en octubre del 2005, la ley No. 17.905 adelantó la aplicación del cronograma de eliminación del subsidio de la ley No. 17.453, disponiendo su derogación inmediata.

Entre 1988 y 2003, el subsidio fue, en promedio, de 99 dólares por hectárea. Teniendo en cuenta que en el período fueron plantadas 619.000 hectáreas de bosques, el costo del subsidio fue de 61.327.000 dólares. En el mismo período, el número de explotaciones forestales pasó de 178 a 1.015 y las personas ocupadas pasaron de algo más de 4.000 personas a 10.110. En total el costo fiscal de la promoción de las actividades forestales en ese período

protección de inversiones aprobados por el Parlamento uruguayo a iniciativa del Poder Ejecutivo.

En segundo lugar, desde el año 1916 el Poder Ejecutivo estaba facultado para decretar el monopolio de todos o cada uno de los servicios de puerto. La ley No. 16.246 de abril de 1992 dispuso una transformación fundamental de esta situación, con excepción de los prácticos.

El artículo 11 es el más importante de la ley, puesto que facultó al Directorio de la Administración Nacional de Puertos, con aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar concesiones, permisos o autorizaciones a personas físicas o jurídicas, de derecho público o privado, a los fines de realizar servicios portuarios tanto marítimos como terrestres, a contratar la prestación de servicios portuarios con terceros y a asociarse con capitales privados para la prestación de los servicios portuarios.

El capítulo II de la ley legisla sobre la mano de obra portuaria. Los servicios de estiba, desestiba, carga, descarga y conexos, así como las tareas de movilización de bultos en tierra que se realicen en los puertos comerciales, se prestarán en régimen de libre competencia. El artículo 22 dispone que los trabajos a bordo y en tierra se realizarán bajo una dirección única y que los poderes de dirección, así como los de organización del trabajo y de disciplina, corresponderán a los empleadores.

Estos cambios sentaron las bases para una transformación radical del negocio portuario, que se fue procesando en un período de tres años, hasta alcanzar un nivel adecuado de eficiencia, que continuó siendo perfeccionado en años posteriores, aunque a un ritmo más pausado.

Ya en el año 2004, los movimientos portuario de mayor significación fueron: 942.000 toneladas de madera, 695.000 toneladas de mercadería a granel y de 260.000 contenedores. En base a los precios actuales ese movimiento significa una facturación anual del orden de 22:000.000 de dólares. De haberse mantenido sin cambios los precios vigentes en 1992, este movimiento portuario actual significaría una facturación anual del orden de 60:000.000 de dólares. En una versión simplificada, la reforma portuaria de 1992 permitió entonces un ahorro para los usuarios, productores y consumidores del orden de 38:000.000 de dólares anuales.

De no haber sido por la reforma portuaria de 1992, y su efecto sobre la

y teniendo en cuenta el conjunto de las exoneraciones, fue de 93 millones de dólares. Por su parte en esos quince años, la inversión privada relacionada con el sector fue de 526 millones de dólares.

Esta aproximación sucinta al impacto de la "Ley Forestal" debe completarse citando el hecho de que, a partir esta decisión tomada hace poco menos de un cuarto de siglo, y las medidas complementarias que la siguieron, ha sido fundamental para desarrollar el complejo agroindustrial que hoy ya funciona con gran impacto económico general y con un efecto descentralizador de las actividades industriales que nadie puede negar. Ahora estamos frente a una nueva etapa de desarrollo industrial que también es la consecuencia de una de las políticas sectoriales más exitosas que haya conocido el país. La inversión privada extrajera está jugando un rol decisivo y eso también se debe a los tratados de



eficiencia de la operativa y sus precios, otra parte del movimiento portuario de la actualidad, seguramente más importante que la anterior, no existiría. Ello es muy evidente al menos en dos de los rubros que en la actualidad concentran el grueso de la operativa portuaria, como la exportación de madera y el movimiento de contenedores.

Por otra parte se ha desarrollado en el país una infraestructura portuaria que está en plena expansión y que también ha servido a la pujanza del complejo agroindustrial forestal. Por añadidura, sin esta otra transformación radical –la portuaria- no habría sido posible la definición de los principales negocios en los que se funda el actual emprendimiento de Montes del Plata. En tercer lugar cabe anotar que el sector eléctrico en Uruguay ha estado sujeto a un sistema de monopolio legal de suministro de energía a favor de la empresa pública “Administración General de Usinas Eléctricas del Estado”, creada en 1912. En 1931, una nueva ley le concedió el monopolio de las comunicaciones telefónicas por cable, pasándose a denominar “Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado” (UTE), hasta que en 1975 se creó una empresa pública encargada de las telecomunicaciones, que retrotrajo la competencia de UTE a la “Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas”.

Sobre esta situación, la Ley de Marco Regulatorio del Sector Eléctrico No. 16.832 de junio de 1997, ratificó el carácter de servicio público para las actividades de transmisión,

transformación y distribución de energía eléctrica, en cuanto se destinen total o parcialmente a terceros en forma regular y permanente, pero introdujo una modificación sustancial en la estructura del sector, al exceptuar de esa definición a la actividad de generación. La ley dispuso que la generación de energía eléctrica podrá ser realizada por cualquier agente, inclusive para su comercialización total o parcial a terceros en forma regular y permanente, siempre que lo realice a través del Despacho Nacional de Cargas y de acuerdo con las normas del mercado mayorista de energía eléctrica. Los suministradores del servicio público de electricidad podrán a su vez ser generadores de energía, en cuyo caso deberán conectar sus instalaciones con las de UTE. Los generadores podrán celebrar libremente contratos de suministro directo con distribuidores y grandes consumidores. Hoy, la transformación paulatina, y seguramente demasiado lenta de la matriz energética, se ha visto favorecida por la desmonopolización de la generación y es lo que permite al nuevo emprendimiento hacer más sustentable su negocio a la vez de hacer posible su participación en la generación de energía eléctrica. Por otra parte esta política desmonopolizadora es de mucho mayor alcance puesto que abre oportunidades para desarrollar emprendimientos específicos que seguramente contribuirán a un alivio a futuro de una de las principales restricciones que puede encontrar el crecimiento económico del país como lo es la disponibilidad de energía suficiente en condiciones competitivas

para sustentar la actividad económica general.

Este es el Uruguay que queremos. Las tres reformas estructurales a las que hemos hecho alusión, han sido decisiones liberadoras de las capacidades sociales permitiendo que se pogan en marcha las energías para emprender. Se han generado nuevos marcos regulatorios en muchos casos mucho menos restrictivos y adecuados a la nuevas realidades internacionales que comenzadas hace mucho tiempo, hoy están mostrando todo su potencial. Todos los partidos políticos que se han sucedido en el gobierno han aportado para que se puedan construir estas continuidades. Algunos a partir de su convencimiento y decisión expresa ponen en obra su voluntad política de llevarlas adelante. El partido que actualmente tiene la responsabilidad de gobernar, si bien se ha opuesto a casi todas ellas en el pasado, en el presente ha demostrado ser capaz de hacer buen uso de ellas, para el bien de todos. Mejor sería que los vientos de renovación ideológica que parecen soplar en la izquierda nacional cristalizaran en definiciones claras en estos temas, lo que ahorraría al país discusiones inútiles y dilaciones frustrantes en encarar acciones liberadoras del crecimiento que permitieran pensar en redistribuciones de ingreso y acciones positivas a favor del medio ambiente sustentables en el largo plazo.

Analistas políticos, al comparar las gestiones de la izquierda alemana y francesa cuando asumieron el gobierno en sus respectivos países, suelen

resumir las diferencias entre las dos situaciones, diciendo brevemente que, mientras los socialdemócratas franceses encontraron serias dificultades para gobernar dejando al país -después de muchos años de gestión socialista - al borde de un triunfo de la extrema derecha³, los alemanes fueron exitosos porque tuvieron su Godesberg⁴ antes de asumir el gobierno, a diferencia de los franceses que procesaron mal, inacabadamente, su transformación ideológica estando en el gobierno. Ojalá que no nos suceda lo mismo.

¹ Esta expresión me ha sido sugerida por la denominación que se le dio a la comisión que se creó en Francia presidida por el economista socialista Jacques Attali para realizar propuestas estratégicas: “Commission pour la Libération de la Croissance Française”, que comenzó con la elaboración del documento “300 decisiones para cambiar a Francia”, de inspiración francamente liberal, dado a conocer en el correr del año 2008. ² Todas las referencias a las reformas estructurales que siguen, así como las cifras que se citan, han sido extraídas de Bensiñón, Alberto: Las reformas económicas de Uruguay 1974-2004. CEPAL. Serie Macroeconomía y desarrollo. Junio de 2006. Santiago de Chile. ³ Esta situación se planteó en las elecciones presidenciales del 2002 después de los cinco años en que el socialista Lionel Jospin fue el Primer Ministro, período en el que tomó medidas liberalizadoras de la economía y no fue comprendido por su partido. El Frente Nacional (extrema derecha) llegó por primera vez al balotaje con la centro derecha. El Partido Socialista fue superado por la extrema derecha. ⁴ Fue en el barrio de Bad Godesberg donde se realizó, el 15 de noviembre de 1959, el congreso del Partido Socialdemócrata Alemán en el que renunció expresamente al marxismo y se definió en forma expresa, sin ambages, sin vergüenza, por la economía social de mercado.



Tabaré VIERA DUARTE
 Senador. Intendente de Rivera (2000/2005 - 2005/2010)
 Fue Diputado. Director de OSE y Presidente de ANTEL

A 66 años del holocausto

El 27 de enero pasado se cumplió 66 años de la liberación del último campo de exterminio nazi, por parte de las tropas aliadas en la segunda guerra mundial. Fecha que Naciones Unidas ha instituido como Día Internacional de Conmemoración del Holocausto.

Nuestro Partido Colorado tiene una larga tradición en el reconocimiento y condena a la existencia y dimensión de este terrible hecho histórico que significó el genocidio nazi: "la Shoáh", perpetrado en forma deliberada, planificada y sistemática, fundamentalmente contra el pueblo Judío de Europa, pero también contra otras minorías como lo fueron opositores políticos, discapacitados, gitanos, rusos, Testigos de Jehová y homosexuales. Todos considerados por el régimen Nazi, "seres inferiores".

Precisamente un 27 de enero, pero de 1945 las tropas aliadas ingresaban al oprobioso campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, en Polonia. Como sabemos, no el único, pero sin dudas el más paradigmático centro de implementación de la llamada "solución final".

Y se encontraron allí con una realidad, que al igual que en Treblinka, Chelmno, Sobibor, Bergen-Belsen y en otra cantidad de campos de concentración, de trabajos forzados y de exterminio, no había sido conocida aún por el mundo. Realidad de la que se hablaba, pero de la que jamás podría la comunidad internacional, imaginar su verdadera dimensión.

Estos tristemente recordados nombres, representan la etapa final de una concepción ideológica, de una política pensada, elaborada y ejecutada por el nazismo desde los primeros años de la década del 20, cuando ya era conocido el pensamiento de Hitler.

El camino de ascenso al poder del nazismo fue tan claro como apoyado por la mayoría de la población alemana de la época, la que estaba entonces impregnada de sentimientos racistas y nacionalistas, que se traducían, por ejemplo, en centenares de asociaciones antisemitas, alentadas por publicaciones que difundían las ideas del partido nacionalsocialista.

Por eso, es importante señalar que antes de llegar a la barbarie, al exterminio de millones de inocentes en "la solución final", ocurrieron hechos gravísimos, que revelaban en la sociedad de la Alemania de entonces, una situación de falta de conciencia cívica, de cultura democrática, de respeto por los derechos fundamentales mínimos para lograr la convivencia pacífica entre los que no piensan o no son

iguales, situación que fue aprovechada para el proyecto político nazi de construcción de "una nueva comunidad racial alemana"; de la creación de una comunidad nacional homogénea con la exclusión de los no arios.

Apenas asumido Hitler como Canciller, estamos hablando de seis años antes de la guerra, se declara el boicot contra los negocios propiedad de judíos y se



dicta la ley por la que se expulsaron de la función pública a los no arios. Se produce la primera quema de libros con el argumento de "eliminar la influencia judía en la cultura".

En el siguiente año se les retira la nacionalidad alemana y con el entusiasmo de miles de militantes del partido y ante la pasividad de otros miles, así como de la comunidad internacional, se les despoja de todos los derechos ciudadanos.

Luego vendrían la expropiaciones, las primeras deportaciones y el 10 de noviembre de 1938 se produjo el pogrom conocido como "La noche de los cristales rotos", donde más de 400 sinagogas fueron incendiadas y hubo cientos de muertos y miles de heridos, con 30.000 personas deportadas.

Como siempre, los hechos terribles de las peores dictaduras, no ocurren de un día para el otro. Son precedidos por años de deterioro de los valores humanos esenciales, de violencia enraizada en la sociedad, de descaecimiento de las instituciones democráticas y en definitiva de la pérdida paulatina del concepto ético y moral fundamental de la democracia que es el respeto por los demás y por sus ideas aunque estas sean diferentes.

El crimen contra la humanidad comienza con una palabra común: desprecio.

Se trata de un estado de ánimo llevado al extremo, programado y elevado al rango de concepción ideológica.

El desprecio está en todos los elementos que formaron este proceso, desde los alucinados discursos de Hitler, hasta los campos de concentración: el desprecio del guardián de las SS, el del civil hacia el detenido, el del recién llegado a los presos más antiguos, etc.

Que no fue otra cosa que la burocratización, tecnificación e industrialización del genocidio determinando el exterminio total del pueblo judío", definiendo incluso quienes eran judíos o mestizos (mischlinges)

Y esto se produjo en el seno de la nación más culta y más preparada científicamente. La que tenía las mejores universidades y los más renombrados hombres de ciencia de la época. Esa sociedad se dejó seducir por el nazismo.

La sociedad alemana tuvo la responsabilidad mayor, por haber aceptado a Hitler y al nazismo, que nunca ocultaron sus propósitos racistas, pero el antisemitismo no fue, ni es, una enfermedad alemana, sino una plaga muchísima más extendida, y con raíces todavía no extirpadas en sociedades cultas y democráticas, según han venido a recordarlo incidentes muy cercanos. A la vez nuevos nacionalismos y fundamentalismos niegan el Holocausto y realizan su propaganda tratando de hacer que sea una verdad controvertida.

Por ello nuestra voz debe ser clara y fuerte, para no permitir el olvido y para colaborar todos los días con el mantenimiento de la democracia y la libertad. Recordar que el día de la liberación, los soldados rusos entraron en algo más que un campo de concentración: entraron en el mayor patíbulo que haya conocido jamás la especie humana.

Han pasado 66 años, tiempo suficiente como para que, en breve, desaparezcan los pocos supervivientes que quedan. Cuando ya no dispongamos de memoria viva de lo que ocurrió en Auschwitz, deberemos esforzarnos aún más, por transmitir a las generaciones venideras lo que las anteriores nos transmitieron a nosotros. Sólo así podremos estar seguros de que algo así no vuelva a repetirse. Nunca.

«El camino de ascenso al poder del nazismo fue tan claro como apoyado por la mayoría de la población alemana de la época, la que estaba entonces impregnada de sentimientos racistas y nacionalistas, que se traducían, por ejemplo, en centenares de asociaciones antisemitas, alentadas por publicaciones que difundían las ideas del partido nacionalsocialista.»